

- - -ACUERDOS TOMADOS POR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAGDALENA, SONORA, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA CON FECHA ONCE (11) DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL OCHO (2008), DONDE ESTUVIERON PRESENTES LOS CC. ADRIANA HOYOS RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; C. IRENE FONTES VALLE, SÍNDICO; C. JOSÉ RAMÓN FIGUEROA ESTRELLA, REGIDOR; C. MARIA DEL ROSARIO JACOBO DURAZO, REGIDOR; C. ERIK FRANCISCO OCHOA CARRILLO, REGIDOR; C. PEDRO GARCÍA LAGUNA, REGIDOR; Y C. MARIO ARTURO VÉLEZ ESPINOZA, REGIDOR; SIENDO LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE DICHO ÓRGANO COLEGIADO, ASÍ COMO EL C. MARTÍN TERÁN GASTELUM, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- - -

--- ACTA NUMERO TREINTA Y CUATRO (34).-----

- - -Acuerdo número ciento setenta y cuatro (174).-Se aprueba y autoriza por unanimidad de votos de la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Magdalena, Sonora, el que opere un incremento tarifario en los servicios en general que brinda el Organismo Publico Descentralizado Municipal para la Prestación del Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales de Magdalena, Sonora -OOMAPAS-, para el periodo del primero (1) de Enero al treinta y uno (31) de Diciembre del año dos mil nueve (2009) del diez por ciento (10%), en base al análisis efectuado previamente y establecido en el antecedente, mismo que deberá incluirse en el Presupuesto de Ingresos y Ley de Ingresos Municipales correspondientes. -----

- - -Acuerdo número ciento setenta y cinco (175).-Se aprueba su contenido y se autoriza por unanimidad de votos de la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Magdalena, Sonora, la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Ingresos del año dos mil nueve (2009) en los términos en que fue propuesta. -----

- - -EL QUE SUSCRIBE LA PRESENTE, C. LICENCIADO MARTÍN TERÁN GASTÉLUM, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAGDALENA, SONORA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 89 FRACCIONES II Y XII DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE LOS ACUERDOS ANTERIORMENTE TRANSCRITOS, SE TOMARON EN LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA CON FECHA ONCE (11) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO (2008), LOS QUE SE ENCUENTRAN ASENTADOS EN EL ACTA NÚMERO TREINTA Y CUATRO (34) DEL LIBRO CORRESPONDIENTE, PROCEDIÉNDOSE A SU PUBLICACIÓN EN EL TABLERO DE AVISOS DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA LOS FINES LEGALES QUE PROCEDAN. MAGDALENA DE KINO, SONORA, EL DIA DOCE (12) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO (2008). DOY FE -----

LICENCIADO MARTÍN TERÁN GASTÉLUM  
Secretario del Ayuntamiento  
Municipio de Magdalena, Sonora.

**- - - El que suscribe la presente, C. LICENCIADO MARTÍN TERÁN GASTELUM, Secretario del Ayuntamiento del municipio de Magdalena, Sonora, HAGO CONSTAR:-----**

**- - - Que, con fecha doce (12) de Noviembre del año dos mil ocho (2008), de conformidad con lo establecido por el artículo 89 fracciones II y XII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se procedió a la publicación, en el tablero de avisos del Ayuntamiento del municipio de Magdalena, con ubicación en la planta baja, ala norte, del palacio municipal, de los acuerdos que se tomaron en la sesión ordinaria de Ayuntamiento, celebrada con fecha once (11) de Noviembre del año dos mil ocho (2008), los que se encuentran asentados en el acta número treinta y cuatro (34) del libro correspondiente. DOY FE.-----**

**LICENCIADO MARTÍN TERÁN GASTELUM  
Secretario del Ayuntamiento  
Municipio de Magdalena, Sonora.**

**- - - El que suscribe la presente, C. LICENCIADO MARTÍN TERÁN GASTELUM, Secretario del Ayuntamiento del municipio de Magdalena, Sonora, HAGO CONSTAR:-----**

**- - - Que, con fecha doce (12) de Noviembre del año dos mil ocho (2008), de conformidad con lo establecido por el artículo 89 fracciones II y XII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se procedió a la publicación en la página oficial del municipio de Magdalena, Sonora, en Internet, <http://www.magdalenason.gob.mx/>, de los acuerdos que se tomaron en la sesión extraordinaria de Ayuntamiento, celebrada con fecha once (11) de Noviembre del año dos mil ocho (2008), los que se encuentran asentados en el acta número treinta y cuatro (34) del libro correspondiente. DOY FE.-----**

**LICENCIADO MARTÍN TERÁN GASTELUM  
Secretario del Ayuntamiento  
Municipio de Magdalena, Sonora.**